

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

112**MADRID NÚMERO 52**

EDICTO

En los autos de procedimiento ordinario número 315 de 2008, sobre otras materias, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia

En Madrid, a 14 de mayo de 2009.—Doña María Teresa, Santos Gutiérrez, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 52 de Madrid, habiendo vistos los autos seguidos en este Juzgado con el número 315 de 2008, a instancias de don Raúl Plaza Sanz, contra don Víctor Joel Cedeño Encarnación.

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por la procuradora doña María del Ángel Sanz Amaro, en representación de don Raúl Plaza Sanz, frente a don Víctor Joel Cedeño Encarnación, debo condenar y condeno al demandado a que abone al actor la cantidad de 13.632,21 euros, más los intereses correspondientes desde la fecha de presentación de la demanda hasta el total pago de la deuda.

Con expresa imposición de las costas originadas por el presente juicio al demandado.

Y para que sirva de notificación a don Víctor Joel Cedeño Encarnación, se expide la presente en Madrid, a 10 de mayo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/10.696/10)